

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 25 de agosto de 2022
Oficio No. 308

Señor

RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS

moreno83_34@hotmail.com

Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado : 253684089001 2017 00026 00
Demandante : RITA MARÍA TERREROS CARRILLO
Demandado : RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS

Comendidamente me permito comunicarle que mediante Auto del veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) proferido en el asunto de la referencia, se dispuso remitir la totalidad de la actuación procesal al correo electrónico del demandado.

Adjunto:

- Link del Mircositio de la página de la Rama Judicial, en donde se encuentran todos los procesos ejecutivos de alimentos antes del año 2020.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/65>

Sin otro particular.

Atentamente,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

240

Entregado: Oficio No.308

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Jue 25/08/2022 5:12 PM

Para: moreno83_34@hotmail.com <moreno83_34@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

moreno83_34@hotmail.com

Asunto: Oficio No.308